

# LA LIBERTAD DE COMUNICACIÓN PÚBLICA EN ÁMBITO INTERNACIONAL Y SUPRANACIONAL EUR.

Curso 2017/2018

(Código:26601352)

## 1.PRESENTACIÓN

|                                                                                                                 |                   |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|
| Nombre de la Asignatura: LA LIBERTAD DE COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL Y SUPRANACIONAL EUROPEO |                   | Tipo:<br>Obligatoria |
| Curso: UNICO                                                                                                    | Semestre: segundo | Créditos<br>ECTS:4   |

## 2.CONTEXTUALIZACIÓN

Este Máster-Doctorado en Derechos Fundamentales tiene una innegable vocación interdisciplinar y aspira a ofrecer conocimientos sólidos a alumnos con diferentes formaciones previas, de manera que las enseñanzas integradas en este programa les permitan completar sus conocimientos sobre los Derechos Fundamentales con nuevas materias pero también profundizar en lo que ya conocían.

El programa que se presenta se caracteriza por el equilibrado e interconectado contenido de los cursos que lo integran.

El Máster está estructurado en una parte general y en tres especialidades, de modo que el alumno pueda escoger los itinerarios formativos que más se adecuen a sus intereses. Estas especialidades son:

- a) Especialidad en Derechos Humanos y Bioderecho.
- b) Especialidad en Libertades Informativas.
- c) Especialidad en Protección Jurisdiccional de los derechos.

La especialidad en Libertades Informativas consta de asignaturas obligatorias, consideradas elementos sustanciales para la adquisición de los conocimientos básicos en esta área.

En concreto, esta asignatura aborda la regulación de la libertad de comunicación pública en el ámbito supranacional y muy específicamente europeo.

## 3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Máster en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de las lenguas oficiales de la Unión Europea (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.

b) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son

de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.

c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales habilidades resultan necesarias para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

#### 4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:

- a) Conocimiento de las libertades informativas reguladas en el ámbito europeo.
- b) Comprensión y empleo del marco jurídico de las libertades informativas en el ámbito internacional y europeo.
- c) Análisis de los principales problemas jurídicos que plantea la regulación de las libertades informativas en el ámbito internacional y europeo

#### 5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La sociedad de la información en el ámbito internacional y supranacional europeo:

- 1. La sociedad de la información.
  - 1.1. Introducción.
  - 1.2. Objeto y fin de la sociedad de la información.
  - 1.3. Principios fundamentales de la sociedad de la información.
- 2. Sociedad de la información y Consejo de Europa.
- 3. La sociedad de la información en la Unión Europea.
  - 3.1. Configuración y fundamento jurídico de la sociedad de la información en la Unión Europea.
  - 3.2. Ámbitos y aplicaciones de la sociedad de la información.
- 4. El fundamento constitucional de la sociedad de la información en España: los derechos de la comunicación.
  - 4.1. La libertad de expresión y el derecho a la información como elementos necesarios de la *sociedad de la información*.
  - 4.2. Los derechos del artículo 18 de la Constitución como límites del desenvolvimiento de la sociedad de la información en España.
- 5. La Ley de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico.

#### 6.EQUIPO DOCENTE

- [LEYRE BURGUERA AMEAVE](#)

## 7.METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Se pretende que haya un ámbito de interacción con el docente en entornos virtuales, a través de audio- y videoclases, seminarios y prácticas que podrán seguirse de modo presencial y también on-line, tutorización a través del entorno virtual de la UNED. También se pretende que el estudiante trabaje de modo autónomo, bien realizando algunos de los trabajos solicitados en la asignatura, bien a través de lecturas y estudio del material recomendado.

## 8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788483421871  
Título: LIBERTADES INFORMATIVAS (2009)  
Autor/es: Torres Del Moral, A. (Coord.) ;  
Editorial: COLEX

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

La bibliografía para la preparación de esta asignatura se consignará en la Guía de la Asignatura que estará disponible en Alf al comienzo de cada curso académico.

## 9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788425916229  
Título: DERECHO DE LA INFORMACIÓN. EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y SU JURISPRUDENCIA. (1ª)  
Autor/es: Ignacio Bel Y Loreto Corredoira (Dirs.) ;  
Editorial: CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

## 10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

### 1.- Curso virtual:

La asignatura tendrá su propio Curso Virtual en la Plataforma ALF o en la que en cada momento sea utilizada por la UNED.

### 2.- Videoconferencia:

Podrán programarse videoconferencias, fundamentalmente para seminarios o impartición de clases teóricas y prácticas.

### 3.- Otros:

- En el espacio virtual de la asignatura se proporcionará información sobre enlaces a webs de interés para los estudiantes sobre la temática de la asignatura.
- Durante el curso se pondrán a disposición del alumno conferencias dictadas por profesores de la asignatura y por otros profesores y especialistas en la materia, a través de "www.canal.uned.es" emitidas en directo y con posterior acceso, en diferido, hasta la finalización del curso académico.
- Los alumnos de esta asignatura dispondrán de información sobre la misma a través de la siguiente páginas web:  
[http://www.uned.es/dpto\\_con/](http://www.uned.es/dpto_con/)

## 11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Los alumnos pueden contactar con la profesora responsable a través de la plataforma alF y también por email en la dirección:

Dra. Leyre Burguera Ameave

lburguera@der.uned.es

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos de esta asignatura serán evaluados mediante la realización de una o mas pruebas que se anunciarán con la oportuna antelación en cada curso académico

## 13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.